



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 1340/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas a la Proyecto Integrador de la estudiante Milagros Ofelia AVILA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales, Plan de Estudio OCD-3-1/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-225/26 se inscribió a la estudiante AVILA en el Proyecto Integrador donde realizó tareas en el Laboratorio y aulas del Departamento de Minería

Que se designó como tutores al Ing. Alfredo Ramón CORTEZ y a la Dra. Ing. María Elizabeth MEDICI por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que el Tribunal Examinador designado mediante RD-3-294/26 se expidió al respecto aprobándola con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 27 de abril de 2026, el Proyecto Integrador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales, Plan OCD-3-01/18, presentada por la estudiante Milagros Ofelia AVILA, DU N° 43953880, Registro N° 3003023, con una calificación de 10 (diez) puntos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas